



I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Autoriza emisión de oc y autoriza pago
de factura Servicios de Desayuno Día de
la Mujer

Huépil, 26 de Abril del 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 654 / 2013 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) La Factura N° 28 de fecha 28.03.2013 donde cobra servicios de desayuno por Celebración Día de la Mujer.-
- 5) La omisión de no haber realizado la solicitud de compra respectiva, para la adquisición de dichos servicios.-
- 6) La necesidad de regularizar la adquisición de los servicios contratos.-
- 7) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

- a) Apruébese emisión de oc y autoriza pago de servicios indicada en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 220.000.- (doscientos veinte mil pesos) más IVA , al Proveedor JOSE CRISTIAN MORALES CASTRO, RUT N° 10.496.807-4, domiciliado en la ciudad de Los Ángeles, por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados, siendo la oferta económica más conveniente.-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.08.999 " Otros Servicios Generales " Celebración Día de la Mujer , del presupuesto municipal vigente.-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

JAF/A/FMMB/MNC/ry

